

Los Gestores de Desarrollo en el Sistema de Salud

The Development Managers in the Health System

M. Sc. Manuel Casal Hechevarría*

<mch@infomed.sld.cu>

M. Sc. Idalberto Almeida Calzado**

<ialmeidaca@infomed.sld.cu>

M. Sc. Yenia Salazar Morales***

<yeniasm@infomed.sld.cu>

* Dirección Municipal de Salud Centro Habana, ** Policlínico Antonio Guiteras Holmes y *** Policlínico Joaquín Albarrán, La Habana, Cuba

RESUMEN

El objetivo del artículo es exponer las características de los Gestores de desarrollo de las instituciones de salud pública en Cuba. Se formulan los valores y principios que sustentados por la Revolución adquieren hoy mayor relevancia. En la sistematización realizada a investigaciones de la teoría de la Educación Avanzada se sustentan las cualidades, las funciones estatales y gubernamentales acorde con dichos principios como única forma de legitimarlos, tanto en el desempeño del cargo como en la vida personal.

Palabras clave: Gestor de desarrollo, salud pública, Educación Avanzada.

ABSTRACT

The objective of the article is to expose the characteristics of the Agents of development of the institutions of public health in Cuba. The values and principles are formulated that sustained by the Revolution they acquire today bigger relevance. In the systematizing carried out to investigations of the theory of the Advanced Education the qualities they are sustained, the functions state and government chord with these principles like only form of legitimating them, so much in the acting of the position like in the personal life

Keywords: Development Manager, public health, Advanced Education

INTRODUCCIÓN

En Cuba la educación va dirigida a la constante actualización de los conocimientos, desarrollo de habilidades, capacidades y valores de los individuos, como condición imprescindible para mantener los logros sociales alcanzados. Es por ello que la Educación como fenómeno social tiene nuevos retos, encaminados al fortalecimiento de los recursos humanos, éstos con su acción consciente y creadora dan valor a los recursos naturales, económicos y financieros de un país.

La Educación de postgrado no está ajena a este proceso, en tanto la profesionalización de los recursos humanos, ha cobrado relevancia en la actualidad. El Reglamento de Postgrado de la República de Cuba señala que “La educación de posgrado, a la vez que atiende demandas de capacitación que el presente reclama, se anticipa a los requerimientos de la sociedad, creando las capacidades para enfrentar nuevos desafíos sociales, productivos y culturales”¹.

En la actualidad es indudable el marcado y acelerado desarrollo científico y tecnológico, y como expresión de este rápido avance de la sociedad en que vivimos, la producción de conocimientos en todas las ramas del saber aumenta considerablemente minuto a minuto, lo que supone que esta prepare al hombre para “ponerlo a nivel de su tiempo”².

Avala esta posición, la visión del líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro, quien ha insistido en la importancia de la preparación de los recursos humanos, en la transformación del capital humano como principal riqueza de Cuba, y desde muy temprano expresó que “el futuro de nuestra patria tiene que ser, necesariamente, un futuro de hombres de ciencia, tiene que ser un futuro de hombres de pensamiento”³.

En el desempeño profesional de los Gestores de desarrollo ocupa un lugar principal el Sistema de Preparación, está concebido como un proceso de educación post-graduada, orientado a desarrollar en estos recursos laborales, las potencialidades necesarias para conducir las actividades de desarrollo profesional y humano para el mejoramiento del desempeño profesional, cumplir con su encargo social y enfrentar nuevos desafíos sociales, productivos y culturales⁴. El objetivo del artículo es exponer las características de los gestores de desarrollo en las instituciones de salud cubana.

DESARROLLO

En las instituciones de salud, el talento humano constituye un recurso esencial, por lo que su adecuada gestión es crucial para el óptimo desempeño y el logro de las metas de tales entidades y del sistema de salud en su conjunto. En este contexto, para ofrecer

servicios de salud de calidad no solo basta con la preparación académica, sino que resulta necesario que los conocimientos se empleen adecuadamente, sobre la base de valores sólidamente formados⁵.

En Cuba, se concibe la salud como un componente principal de la calidad de vida y como un objetivo estratégico en el desarrollo de la sociedad, por lo que se enfatiza en la necesidad de mejorar los procesos de salud desde el perfeccionamiento de la superación y el desempeño profesional para lograr las transformaciones necesarias en el sector sanitario

Todas las instituciones de salud en el país tienen el reto primordial de garantizar un servicio con eficiencia y calidad, para lo cual resulta vital disponer de un talento humano adecuado, con perfiles y ubicación estratégica en los servicios en los cuales puedan aportar de manera idónea y potencializar sus capacidades en pro de la consecución de los objetivos de la organización.

Díaz Pérez refiere que la gestión cultural, en tanto se traduce en el conjunto de acciones que potencializan, viabilizan, despiertan, germinan y complejizan los procesos culturales, dentro de su particularidad y universalidad, se asume como un trabajo organizado, es decir con sentido, hace referencia a la animación, mediación, promoción administración, habilitación, y el liderazgo de los procesos culturales⁶.

El gestor cultural desempeña un papel importante ya que involucra a toda la comunidad, siendo un mediador no un intermediario, promueve proyectos frente a la comunidad, con una participación democrática, reconociendo el hecho cultural, potencializa necesidades, se involucra en todos los procesos que permite que la cultura, sea reconocida como una dimensión importante en el desarrollo social e individual, para mejorar la calidad de vida en las comunidades⁷.

La misión del gestor cultural radica en su labor permanente de mediador social para la construcción de un mundo donde el hombre crezca en libertad y la cultura despliegue todo su potencial como fuente de identidad, cohesión, referencia, y la constante búsqueda de satisfacción de sus demandas. El perfil general de este gestor cultural desde su función profesional en el contexto de la comunidad debe tener en cuenta la capacidad de insertarse y comprender el entorno comunitario, tener posibilidades de expresión y alta sensibilidad humana con una mirada globalizadora, interdisciplinaria.

Con la creación de la misión Sucre (2003), por parte del gobierno bolivariano nace el Programa de Formación de Gestión Social del Desarrollo Local desarrollándose mediante tres vías:

- “La formación emergente y acelerada de gestores sociales.
- La continuación de la formación regular que aunque no daba respuesta masiva constituía lo más estable y estratégico.
- La utilización de la superación permanente para elevar el nivel científico de los gestores sociales”

El Programa de Gestión Social del Desarrollo Local, tiene como finalidad: “la promoción y contribución de manera integral, participativa, protagónica y articulada, con un carácter esencialmente humano del nuevo profesional, de los gestores sociales en formación y egresados en Gestión Social del Desarrollo Local desde y para las comunidades, en función de la identificación de necesidades y resolución de problemas, a partir de la formulación e instrumentación de programas, proyectos, estrategias y actividades, vinculadas con las políticas y planes de la nación que persiguen el desarrollo endógeno sustentable para la emancipación”⁷.

Las investigaciones en los últimos años han desarrollado un acercamiento a la problemática de la formación de valores ciudadanos, a través de las tesis de doctorado de Sáez Palmero⁸ acerca de la “Historia de la Educación Cívica en Cuba”, el cual brinda una periodización sobre la Educación Cívica de gran significado teórico y práctico en el análisis histórico del proceso de Formación Ciudadana en Cuba.

La tesis de doctorado de Sierra⁹ acerca de “La formación de una cultura jurídica en los maestros primarios”, constituye un importante referente teórico para el análisis de la concepción de la Formación Ciudadana en la actualidad a partir del enriquecimiento de las bases conceptuales de la Educación jurídica en el proceso de formación del maestro primario.

Los resultados de las investigaciones que profundizan en la formación de valores en los niños, adolescentes y en los profesionales de la educación, constituyen consulta obligada para la construcción de una concepción que fundamente teóricamente las acciones y estrategias que se desarrollan para transformar el estado actual de esta dirección educativa en los distintos niveles de educación; en este sentido se destaca el Proyecto de investigación “Ética y profesionalidad pedagógica”, que se desarrolla en el ISPEJV bajo la dirección de la Dra. C. Nancy Chacón¹⁰.

El análisis de estas problemáticas en investigaciones nacionales e internacionales, apunta al estudio del papel de lo ético o lo jurídico en el proceso de formación del maestro primario y se dirigen en lo fundamental a la necesidad de estos fundamentos para su desempeño profesional en una asignatura o en su carácter de educador. Sobre

la base de estos referentes teóricos es necesario penetrar en la importancia de la integración de estos saberes (lo ético, lo jurídico y lo político) en el perfeccionamiento constante de su modo de actuación ciudadano ¹¹.

A juicio del autor, desde esta perspectiva, el modo de actuación ciudadano en la sociedad cubana debe corresponderse con un sistema de valores que, en calidad de reguladores de la conducta, caracterizan el comportamiento y la actividad ciudadana en una sociedad, integrada en las siguientes invariantes: La identidad social, la responsabilidad ciudadana, la convivencia y la participación ciudadanas.

La formación ciudadana permite preparar al hombre para el momento o etapa del desarrollo histórico en que le toca vivir y; por ello, es permanente y continua; en tanto, posee un enfoque generacional. Esta formación se demuestra en el desempeño laboral y en el contexto de sus relaciones y actuaciones con los enfermos de epilepsia, con la familia, la comunidad y en los diversos escenarios donde se manifiestan los comportamientos humanos¹².

Esta concepción acerca de la Formación Ciudadana exige de los agentes educativos y en especial de los Gestores de desarrollo, un desarrollo profesional en correspondencia con las características de este proceso, lo que ha constituido históricamente una idea rectora en el pensamiento pedagógico universal y cubano.

El libro *Creando Agentes de Desarrollo* del Dr. C. Miguel J. Escal¹³ constituye un importante referente teórico para el análisis de los Gestores de desarrollo como Agente porque obra y conquista el desarrollo y lo realiza en nombre de todos, sobre todo de aquellos más desventajados. Por lo que es necesario animarse y comprometerse con el desarrollo, hay que asumir conscientemente el papel que le corresponde desempeñar a cada uno en la sociedad tercermundista, como aporte al crecimiento económico y contribución al desarrollo sostenible del pueblo, vía fundamental para aumentar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Ese desarrollo sostenible es el resultado de la construcción colectiva, de individuos e instituciones que aunque visualicen el cómo de manera diferente, sus acciones resultarán en un acercamiento a la visión de mejores condiciones para todos.

Estas ideas expresadas, permiten profundizar en el objeto de la investigación desde una perspectiva teórico que reproduce la práctica de los Gestores de desarrollo en las condiciones de mejoramiento y transformaciones que ocurren en la Dirección Municipal de Salud de Centro Habana y en la sociedad.

A partir del estudio realizado al artículo de la Dra. Cs. Añorga Morales sobre el capacitador como gestor del progreso¹⁴, al autor Miguel J. Escala¹³ y a la tesis Modelo pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primarios de la Dra. C. Silva Hernández¹¹, el autor realiza su definición operacional de *gestores de desarrollo* como: los sujetos encargados de dirigir, representar a los recursos humanos que laboran en un área específica. En el sector salud, se convierten en Agente porque obra y actúa, ejecuta con dirección. Obra en beneficio de sí mismo y también actúa en beneficio de otros, involucrando a los hombres en las empresas e instituciones en un proceso de búsqueda colectiva, esencialmente *educativo*, para mejorar el desempeño profesional y ser mejores ciudadanos. Esto implica asumir una identidad dual: ser agente de *mejoramiento* y a la vez ser agente de *ciudadanía*.

Es Agente de Mejoramiento cuando desprecia la mediocridad, lo mal hecho, cuando no se conforma con lo bueno, sino que busca lo mejor, cuando asume la preparación personal y el trabajo como un compromiso para ser más eficiente y cuando hace ver a los otros ese reto y cuando favorece que otros crezcan como tales. Implica para las empresas e instituciones de salud una mejoría continua de la calidad, una puesta al día en su quehacer, construir un futuro cada vez mayor eficiente, un crecimiento acorde con las necesidades reales de los grupos que atienden y una productividad cada vez mayor.

Es Agente de Ciudadanía cuando rechaza la corrupción (incluyendo la disfrazada de bondades), cuando asume sus labores con un estilo de honestidad y pulcritud, cuando sabe perdonar, cuando ejerce la solidaridad, cuando no copia lo criticable que hace el otro, sino que trata de que otros copien el bien que hace. Exige a las instituciones de salud y empresas una claridad en el cumplimiento de las leyes, quizás comenzando por las laborales, las tributarias, del medio ambiente y otras.

La figura del Gestor de desarrollo como agente de mejoramiento y ciudadanía debe conducir las actividades de desarrollo trazadas, en función de los objetivos y con ajustes a las particularidades. Actúa como mediador, con el empleo del tacto necesario, la persuasión y el compromiso, para resolver los conflictos y discrepancias en los trabajadores y miembros de la comunidad, y vela porque no se lleven a cabo acciones que afecten la formación política ideológica que tiene como responsabilidad la Dirección Municipal de Salud de Centro Habana.

Hoy, cuando la Revolución ha probado su madurez y capacidad para preservar las conquistas de más de cinco décadas y realiza transformaciones económicas que garanticen el camino socialista en condiciones de mayor descentralización y de diversos

escenarios económicos y políticos, la actividad de los Gestores de desarrollo requiere altos valores morales, profunda sensibilidad revolucionaria y un claro sentido del deber, que condicionen su diario mejoramiento.

En estas circunstancias se reafirma cada vez más la necesidad de preservar la ética como un elemento esencial de la política en Cuba, como conquista de la Revolución, como guía del proceso revolucionario e hilo conductor de la gestión de gobierno.

El precepto martiano “La Patria es ara y no Pedestal” significa usar la autoridad y el poder que el pueblo y la Revolución otorgan – y por los cuales debemos responder cada día, como un honor y compromiso para contribuir a la obra colectiva, que es desarrollar una sociedad socialista en condiciones complejas y adversas, pero sobre sólidas bases, gestadas a lo largo del proceso revolucionario.

Si bien la preservación de los principios revolucionarios que han conformado una genuina cultura política y ética de la Revolución Cubana es una responsabilidad de todo nuestro pueblo, quienes lo representen como Gestores de desarrollo y ostenten funciones estatales y gubernamentales tienen el deber de actuar acorde con dichos principios como única forma de legitimarlos, tanto en el desempeño del cargo como en la vida personal ¹⁵.

El presente documento no constituye una simple lista de cualidades y normas éticas que deben tener los Gestores de desarrollo. Formula valores y principios sustentados por la Revolución que adquieren hoy mayor relevancia.

poseer las cualidades siguientes:

En la sistematización realizada a investigaciones de la teoría de la Educación Avanzada

Se inscribe en el conjunto de acciones éticas a las que nos convoca la Revolución Socialista por su propia naturaleza popular y sus humanos objetivos estratégicos. Estos constituyen un culto a la dignidad y sensibilidad del hombre, desde posiciones marxistas leninistas y en síntesis con la más avanzada tradición nacional que, al sentir de José Martí, considera que “Todo hombre está obligado a honrar con su conducta privada, tanto como con la pública a su Patria”².

En correspondencia con ello, los Gestores de desarrollo han de hacer suyos los siguientes preceptos:

- Ser sincero, no ocultar ni tergiversar jamás la verdad. Luchar contra la mentira, el engaño, la demagogia y el fraude.

Ser escrupulosamente veraz en los informes que rinda sobre su trabajo de otros, la producción, el cumplimiento de los planes o cualquier otro asunto. Buscar la fuerza en la razón, la sinceridad, la verdad y la conciencia.

- Cultivar la vergüenza, el honor y la dignidad.

Rechazar, por tanto, cualquier ofrecimiento que atente contra esa dignidad, pese a las carencias, limitaciones o aspiraciones. Aplicar la máxima martiana de que “la pobreza pasa, lo que no pasa es la deshonra, que con pretexto de la pobreza suelen echar los hombres sobre sí”.

- Fomentar y cumplir la disciplina, el respeto y la lealtad conscientes al Partido, a la Constitución y demás leyes.

Educarse a sí mismo y formar a los subordinados en la exigencia del orden y del acatamiento riguroso de las normas y regulaciones que se establezcan.

- Educar y practicar la exigencia y el respeto consigo mismo y con los demás.

Predicar con el ejemplo personal con una actitud exigente hacia sí mismo y hacia los subordinados, así como con el respeto y tacto que deben regir las relaciones en el colectivo.

- Ser estricto cumplidor de los compromisos y de la palabra empeñada.

Tener en cuenta el valor de lo dicho por un representante del Estado y del Pueblo Cubano, tanto en el ámbito nacional como en sus relaciones con extranjeros.

- Combatir la apatía, la indolencia, el pesimismo, el hipercriticismo y el derrotismo.

Mantener una vigilancia permanente contra todo hecho o actitud lesivos a los intereses de nuestro Estado y sociedad.

- Ser honrado y practicar consecuentemente la crítica y la autocrítica.

Combatir enérgicamente todo intento de amordazar y obstaculizar la crítica, así como la complacencia y la tendencia a exagerar los éxitos.

- Considerar como actitud dañina el espíritu justificativo, la inacción frente a las dificultades y error y la ausencia de iniciativas.

Estas actitudes entorpecen la búsqueda de soluciones alternas a los problemas y a las limitaciones objetivas y subjetivas.

- Saber rectificar buscando soluciones nuevas para problemas nuevos y viejos.

Rectificar es también crear, es abrir nuevos caminos y cauces que lleven al éxito. Buscar fórmulas, legales y morales para dar respuesta a las necesidades de la economía y la sociedad.

• Vincularse con los trabajadores y el pueblo, demostrar respeto y confianza en ellos y sensibilidad para percibir sus sentimientos, necesidades y opiniones.

Atender solícitamente los problemas que se le planteen en virtud de sus responsabilidades. Ayudar a encauzarlos y resolverlos y, cuando no sea posible porque las limitaciones materiales lo impidan, dar a explicación debida ágil y veraz que ayude a comprender estas dificultades.

• Basar las relaciones de amistad en la coincidencia de los principios y la moral revolucionaria.

No establecer jamás vínculos de este tipo con elementos detractores de la Revolución o con individuos de conducta antisocial y combatir las actividades ilícitas en su entorno.

• Mantener una correcta administración de los recursos del Estado.

Ser ejemplo de honradez, modestia y austeridad, tanto en el ámbito laboral como en la vida personal, de modo que esa imagen íntegra se transmita no sólo a los subordinados directos, sino a cuantas personas tengan relaciones con su vida laboral y social. Especial atención, ejemplo y exigencia debe tener para con su familia.

• Utilizar las prerrogativas y facultades inherentes al cargo, así como los medios y recursos conferidos, sólo para los requerimientos del trabajo.

Sentirse responsable y responder ante los niveles superiores de sus subordinados directos que mantengan semejante conducta.

• Entregarse por entero y con amor al desempeño cabal de la responsabilidad encomendada.

Al Gestor de desarrollo no es dado asumir como medio de vida, ninguna otra labor que lo sustraiga de su deber. El amor por su tarea, es la convicción de que el ser humano tiene posibilidad de mejoramiento y perfeccionamiento inagotables, que pueden realizarse con firmeza de voluntad y con la entrega sin reservas a la obra común de nuestro pueblo.

• Observar en su actividad laboral y social un estilo de vida que le haga acreedor al respecto y la confianza de los demás.

Caracterizar por la sencillez, ausencia de todo rasgo de ostentación y de hábitos consumistas, o de cualquier otra manifestación que hiera la sensibilidad de nuestro pueblo.

• La administración estatal no confiere ningún derecho, ni ninguna preferencia sobre los demás que no cumplan esas funciones.

Quienes asuman la administración estatal no deben beneficiarse ni beneficiar a otros por razón de parentesco o amistad, o a cambio de recibir otros favores. El cargo se ostenta para representar, defender y servir al pueblo, legítimo dueño de la riqueza social.

- La corrupción denigra tanto a quien incurre en ella como a quien la tolera.

Es de hecho un retroceso, un freno y un crimen contra la sociedad socialista. De ahí la obligación de denunciarla y combatirla, en primer lugar, con el ejemplo y el permanente autoanálisis, única forma de mantenerse incorruptible frente a las tentaciones y las prácticas asociadas a la economía de mercado, con la que necesariamente nos relacionamos.

- Compartir con los subordinados las dificultades y los grandes esfuerzos, aportando y exigiendo todo el empeño y consagración necesarios.

Rechazar el acomodamiento y los privilegios, a base de dar siempre el máximo de sí en la tarea común. Estar dispuesto al sacrificio cotidiano, y en aras de ello, cultivar y fortalecer permanentemente esa virtud.

- Apoyarse en el razonamiento colectivo y en la capacidad personal para tomar decisiones.

Esta actuación debe estar despojada de voluntarismo, vanidad, improvisación, injusticia, mediocridad profesional, o del servicio de interés – propios o de amistades, así como del sectarismo, menosprecio por la dignidad de otros, o indiferencia ante consecuencias futuras que no se sufrirán personalmente.

Combatir la vanagloria, la autosuficiencia, el engreimiento, la intolerancia y la insensibilidad rasgos incompatibles con el ejercicio de la autoridad revolucionaria.

- Decidir, dentro de las facultades que le corresponden, sin aguardar por orientaciones innecesarias, y sin temor a las consecuencias de un eventual error personal.

Conducir con firmeza a su colectivo en pos del objetivo o de la tarea encomendada, e imprimir la férrea voluntad de cumplir y de que sí se puede tener éxito. Inculcar la confianza de los subordinados en su jefe impregnar a todos de la seguridad en el triunfo. Asumir plenamente la responsabilidad individual por las decisiones tomadas. No pretender jamás utilizar este principio para justificar irresponsabilidades o indisciplinas.

- Desarrollar la disposición al diálogo y a la comunicación eficaz con el colectivo.

Es un elemento indispensable para el acierto de las decisiones y para la creación de un ambiente de trabajo cohesionado y participativo.

- Ser discreto y viabilizar la información pública.

Como virtud de los representantes del Estado hay que partir del ineludible deber de preservar el secreto estatal, en todas las materias e informaciones para contribuir a salvaguardar nuestros intereses contra la acción enemiga, o a evitar problemas, rumores o conflictos indeseables en el trabajo y en las relaciones interpersonales.

- Los Gestores deben fomentar una política sobre las bases del mérito y la capacidad.

Esta política debe expresarse con especiales sustitutos y en la selección, promoción y atención de los colaboradores más directos, a la par de una adecuada política de reconocimientos y estímulo a los que lo merezcan.

- Mostrarse solícito ante los problemas de sus compañeros.

Ayudar, sin nocivo paternalismo, a Gestores de desarrollo que hayan cometido errores en el desempeño de sus cargos, pero que mantienen una actitud revolucionaria y una disposición a enmendarlos, a ocupar un puesto en la trinchera por la Patria y el Socialismo, acorde a sus capacidades, virtudes y defectos.

- Considerar la competencia profesional, la integridad moral y el mejor derecho del trabajador sobre la base de la idoneidad y la capacidad real probada.

Son raseros fundamentales a la hora de proponer y dar empleo, y no hacerlo en virtud del nocivo amiguismo, nepotismo o discriminación.

- Asumir la autoridad otorgada como un honor y un compromiso, nunca como una ventaja personal.

El sentido esencial es la posibilidad de participar en la obra de creación colectiva de nuestra Patria y su recompensa principal está en la satisfacción de trabajar por el bienestar común.

- Asumir y contribuir, conscientemente desde sus funciones, a defender, preservar y ser fiel a los principios que entrañan la Patria, la Revolución y el Socialismo.

Se expresa ante todo en la salvaguarda de la independencia nacional y la dignificación del ser humano, en una sociedad basada en la igualdad, la solidaridad y la justicia. Basar la actuación cotidiana en estos principios y contribuir así al arraigo de la genuina cultura política y ética de nuestra sociedad, tarea que es responsabilidad de todo el pueblo, pero en particular, de quienes lo representan y ostentan funciones estatales.

El autor de la obra propone que los Gestores de desarrollo deben poseer las cualidades siguientes:

Espíritu de abnegación y sacrificio.

- Sensibilidad ante el dolor ajeno.

- Elevado sentido de la responsabilidad.
- Actitud crítica y autocrítica.
- Modestia, sencillez, desinterés,
- Altruismo, honradez y austeridad.

deben tener los Gestores de desarrollo. Formula valores y principios sustentados por la Revolución que adquieren hoy mayor relevancia.

poseer las cualidades siguientes:

En la sistematización realizada a investigaciones de la teoría de la Educación Avanzada^{16, 17, 18, 19, 20, 21}, se coincide en considerar buena persona a los Gestores que poseen: sensibilidad, comprensión, cooperación, solidaridad, sencillez, respeto, modestia, sinceridad, agradecimiento, lealtad, autenticidad, honestidad, laboriosidad, tolerancia, flexibilidad, justicia y sacrificio. En concordancia con lo planteado por nuestro invicto Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en el año 2000 en el concepto Revolución... es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; [...] es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo. "

CONCLUSIONES

Desarrollar una sociedad socialista en condiciones complejas y adversas, pero sobre sólidas bases, gestadas a lo largo del proceso revolucionario. Si bien la preservación de los principios revolucionarios que han conformado una genuina cultura política y ética de la Revolución Cubana es una responsabilidad de todo nuestro pueblo, quienes lo representen como Gestores de desarrollo y ostenten funciones estatales y gubernamentales tienen el deber de actuar acorde con dichos principios como única forma de legitimarlos, tanto en el desempeño del cargo como en la vida personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Resolución No 132/ 2004, Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba (Ministerio de Educación Superior).

2 Martí Pérez J. Ideario pedagógico. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1990

3 Castro Ruz F. Ciencia, tecnología y sociedad (1959-1989). La Habana: Editora Política; 1990

-
- 4 Ministerio De Salud Pública. Estrategia del Sistema de Preparación para la Dirección en Salud. La Habana: MINSAP; 2010.
 - 5 Cuba. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Biblioteca Médica Nacional. Gestión del talento humano. Bibliodir [Internet]. 2018 Sep [citado Día Mes Año]; 4 (9): [aprox. 7 p.]. Disponible en: <http://files.sld.cu/bmn/files/2018/09/bibliodir-septiembre-2018.pdf>
 - 6 Díaz Pérez JC. El desarrollo de la identidad cultural en niños y niñas de la enseñanza primaria a partir del trabajo del gestor cultural con la historia local [Tesis de maestría].Cuba. Instituto Pedagógico Latino Americano y Caribeño. Convenio Cuba-Venezuela; 2013
 - 7 Poliquet Vargas A. Modelo pedagógico para fortalecer el vínculo teoría-práctica en la formación profesional del gestor social en la universidad bolivariana de Venezuela [Tesis doctoral]. Cuba. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC)
 - 8 Sáez PA. Historia de la Educación Cívica en Cuba. [Tesis doctoral]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2001
 - 9 Sierra J. La formación de una cultura jurídica en los maestros primarios. [Tesis doctoral]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2004.
 - 10 Chacón N. Dimensión ética de la educación cubana. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002.
 - 11 Hernández Silva RD. Modelo pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primarios. [Tesis doctoral]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2005
 - 12 Sosa Sánchez T M. Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño médico de los especialistas en formación de medicina interna en la atención integral a los pacientes epilépticos y sus familiares. [Tesis doctoral]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; 2016
 - 13 Escala Miguel J. Creando Agentes de Desarrollo: Ideas de renovación para la educación y la empresa. Santo Domingo: Servicios Escala de Educación y Desarrollo Humano, 1997
 - 14 Añorga J, Valcárcel N, Robau D, Magaz G, Caballero E, Toro A, et al. Glosario de términos de la Educación Avanzada. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2000.
 - 15 Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba: Código de Ética de los cuadros de la República de Cuba. Documentos rectores, La Habana, 2000

16 Cardoso L. Modelo del desempeño por competencias profesionales para el director de escuela primaria en San Miguel del Padrón. [Tesis doctoral]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2008.

17 Chirino R, Estrategia Pedagógica para el desempeño de cuadros y reservas del Municipio de Educación de La Lisa [Tesis doctoral]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2008

18 Pelegrino D. Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico de los jefes de colectivos de asignatura. [Tesis doctoral]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2015.

19 Casanova X. Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño del enfermero docente asistencial en la Educación en el Trabajo. [Tesis doctoral]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2016

20 Peñalver CE. Programa Educativo para el mejoramiento de los comportamientos humanos en los trabajadores de servicio del Hospital Universitario General Calixto García [Tesis doctoral]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 201770 Consejo de Estado Código de Ética de los Cuadros del Estado Cubano. Editorial Palacio de Convenciones. La Habana, 2004.

21 Añorga, J, Valcárcel, N, Ching, L. Santiesteban, ML. La Teoría de los sistemas de superación y el capacitador como gestor del progreso Cátedra de Educación Avanzada Centro de Postgrado en Ciencias Pedagógicas, ISPEJV, Ciudad de La Habana, 2004.

BIBLIOGRAFÍA

Añorga J. Carta abierta a doctores del área de Educación Avanzada, aspirantes en formación y otros colegas. [Documento digital]. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Centro de Postgrado; 2017.

Añorga J. Profesionalización y desempeño. [diapositiva]. La Habana: s. ed.; julio 2015. 14 diapositivas.

Morales González M, Delgado León F y Rigaut Díaz MC. La formación del valor responsabilidad en los estudiantes. Pedagogía Profesional (En Internet). julio-setiembre de 2017; 15(3) Disponible en: <http://revista.ucpejv.edu.cu/index.php/rPProf>

Salas Perea, RS. Competencia y Desempeño Profesional en Educación en Salud. Editorial Ciencias Médicas. Ciudad de La Habana, 1999.

Recibido: 13 de enero de 2018

Aceptado: 15 de febrero de 2018

